



OFICIO N° 65624
INC.: solicitud

Irg/fur
S.18°/372

VALPARAÍSO, 11 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAMILA FLORES OPORTO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones del atraso en el otorgamiento y renovación de permisos solicitados por los taxis y colectivos a la Secretaría Regional Ministerial de Transporte de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 73C303607939CDA6



De: Camila Flores Oporto
H. Diputada

Para: Sr. Juan Carlos Muñoz Abogabir
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

Materia: Solicita información que indica

La situación en el otorgamiento y renovación de permisos para los taxis y colectivos en la Región de Valparaíso es preocupante.

En una solicitud que el Gremio antes señalado realiza a esta diputada, los indicados señalan que los tiempos de demora en la tramitación de los permisos son excesivos; que existen obstáculos durante el proceso que impiden una expedita resolución y; que no existe comunicación con la Seremi de Transporte para conocer el estado de tramitación. Asimismo, manifiestan su preocupación por el término anticipado del programa “Renueva Tu Colectivo”, el cual se suspendió sin previo aviso, dejando a mucha gente sin posibilidad de postular al programa y, provocando un problema no menor, pues muchos usuarios compraron vehículos con la esperanza de que se mantendría el referido.

POR TANTO, y de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie al señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, para que:

- Informe sobre las razones del considerable atraso en el otorgamiento y renovación de permisos solicitados por los taxis y colectivos a la Seremi de Transporte de la Región de Valparaíso;
- Indique la cantidad de solicitudes sobre otorgamiento y renovación que ha recibido la Seremi de Transporte de la Región de Valparaíso, durante el periodo comprendido entre los años 2023 y 2024, que se encuentren pendientes y sin resolver, indicando, específicamente, la fecha de ingreso de la presente.



- Informe sobre el estudio de medidas provisionarias que permitan al gremio antes individualizado, seguir desarrollando sus labores, sin incurrir en eventuales ilegalidades.
- Por último, informe sobre las razones que motivaron el término anticipado del programa “Renueva Tu Colectivo”.



CAMILA FLORES OPORTO
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.

